ANEXO 7 – CARTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Santa Fe de Antioquia, 28 de julio de 2025

Yo SAUL SUAREZ DALLOS, mayor de edad, identificado con c.c. 13.843.069 expedida en Bucaramanga, con los datos de contacto que se describen al final, MANIFIESTO EXPRESAMENTE que he recibido el vehículo que se describe:

PLACA:	HEY855	MARCA:	MAZDA
TIPO C:	DOBLE CABINA	No. DE MOTOR:	WLAT1357513
MODELO:	2013	No. DE CHASIS:	9FJUN84W6D0106417
COLOR:	ALUMINIO METÁLICO	SOAT: VIGENTE HASTA EL 12/06/2026	

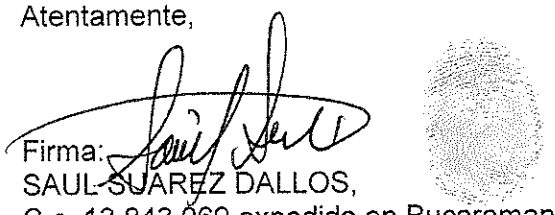
REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA: VIGENTE HASTA EL 27/06/2026

Declaro que a partir de la fecha asumo responsabilidad por daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que yo pueda causar o cause a cualquier persona que conduzca el vehículo antes descrito a terceras personas en sus bienes o personas.

De esta manera queda exonerado LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA CON NIT 890.982.264-1, de cualquier responsabilidad que pueda derivarse del uso, manejo, utilización, disposición del vehículo antes descrito. En consecuencia, a través de la fecha será responsabilidad atender los gastos provenientes del siniestro o imprevistos que se ocasionen al vehículo automotor y a las personas y así mismo a partir del día de hoy queda a mi cargo los impuestos, seguro obligatorio y demás los cuales me comprometo a pagar.

De igual manera declaro aceptar y recibir el vehículo antes descrito en el estado en que se encuentra y lo recibido a entera satisfacción.

Atentamente,



Firma:
SAUL SUAREZ DALLOS,
C.c. 13.843.069 expedida en Bucaramanga
Dirección: CL 41 13 27 Bogotá
Teléfono: 3102525313

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 21417

En la ciudad de Santa Fé De Antioquia, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Círculo de Santa Fé De Antioquia, compareció: SAUL SUAREZ DALLOS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0013843069 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



4dfe326a08

28/07/2025 09:53:49

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

JORGE LUIS PINEDA RODRÍGUEZ

Notario Único del Círculo de Santa Fé De Antioquia , Departamento de Antioquia

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 4dfe326a08, 28/07/2025 09:53:50